



CIRCULAR N°36

Estimada Comunidad Educativa:

Junto a un cordial saludo les informamos respecto a **Calendario de Finalización del año 2020. Esto debido a que** MINEDUC emitió una Resolución N°1826, con fecha de 27 de octubre de 2020, en donde instruye, en resumen, lo siguiente: **"Que en lo que corresponde, queda plenamente vigente, la Resolución Exenta n°2825 de 13 de diciembre de 2019, que fija el calendario escolar para el año 2020."**

Esta posteriormente se ratificó en Oficio N°01800 del 5 de noviembre de 2020.

En síntesis, el término del año lectivo para establecimientos educacionales con JEC, vuelve a su fecha inicial: **viernes 4 de Diciembre.**

En la página web del colegio pueden encontrar las fechas de fin de este año para las acciones de nuestro colegio.

En relación a las **Encuestas que se deben completar por JUNAEB**, informamos que estas fueron enviadas por email para su respuesta online.

Quienes no cuenten con acceso, puede dirigirse a la recepción del colegio de martes a viernes, en horario de 10:00 am a 13:00 pm, para completar este documento manualmente.

Recordar que cada vez que se asiste al colegio, se deben cumplir con los protocolos reenviados a través de todas las circulares. (Apoderadas/os que no cumplan protocolos, no pueden ingresar al establecimiento).

Saludos fraternos.

**Marlene Cabello G.
Directora.**

"Un átomo de humildad vale más que una montaña de buenas obras".

Madre Bernarda .-

